



***"El futuro pertenece
a los educados"***

Dr. Robert Pecot
Superintendente
(209) 830-3201
(209) 830-3204 Fax

Tania Salinas
*Superintendente Asociado
de Servicios Empresariales*
(209) 830-3230
(209) 830-3269 Fax

Dr. Zachary Boswell
*Superintendente Asociado
de Servicios Educativos*
(209) 830-3202
(209) 830-3209 Fax

Tammy Jalique
*Superintendente Asociado
de Recursos Humanos*
(209) 830-3260
(209) 830-3264 Fax

**1875 W. Lowell Ave.
Tracy, CA 95376**

www.tracy.k12.ca.us
[Facebook.com/TracyUnifiedSD](https://www.facebook.com/TracyUnifiedSD)

Estimado padre/tutor,

Bienvenidos al curso escolar 2026-2027.

El Distrito Escolar Unificado de Tracy ofrece transporte en autobús escolar como un servicio de pago para los estudiantes elegibles que asisten a su educación en su escuela asignada y viven dentro de los límites de transporte aprobados por la Junta Directiva del Distrito Escolar.

Para recibir servicios de transporte, los estudiantes deben tener una solicitud Pase de Autobús completada en línea un Pase de Autobús válido 2026-2027 antes de viajar en el autobús. Los servicios de transporte comenzarán a aceptar solicitudes el 1 de julio de 2026. La solicitud para pase de autobús se procesarán y estarán disponibles para recoger a partir del 20 de julio de 2026.

Por favor, revise el paquete adjunto de Elegibilidad para el Transporte, Pase de Autobús e Información para Pasajeros con su hijo antes de utilizar el transporte escolar. El paquete contiene información importante sobre:

- Elegibilidad del estudiante para el transporte
- Opciones y tasas de abono de autobús
- Normas y expectativas sobre el viaje en autobús
- Conducta y procedimientos disciplinarios del alumnado
- Información sobre la seguridad en la parada de autobús
- Procedimientos para reembolsos y remplazo de pases

Lista para empezar

Antes de que su hijo pueda subir al autobús, por favor complete lo siguiente:

- ☐ El estudiante está matriculado en su escuela asignada para el curso escolar 2026-2027.
- ☐ La solicitud para el pase autobús ha sido completada y enviada.
- ☐ La confirmación de datos de estudiantes se ha completado en Aeries.
- ☐ La verificación de ingresos se ha completado en Aeries (requerida solo si solicita transporte gratuito o precio reducido).
- ☐ Se ha presentado el pago (solo si aplica).
- ☐ El pase de autobús se ha recibido antes del primer día de viaje del estudiante.
- ☐ El estudiante y el padre/tutor han revisado las normas de viaje en autobús e información de seguridad contenidas en este paquete.

Si solicita transporte gratuito o a precio reducido, debe completar el proceso de Confirmación de Datos Estudiantiles y Verificación de Ingresos a través de Aeries, además de presentar una solicitud de Pase de Autobús en línea. Las solicitudes no pueden procesarse hasta que se haya completado la verificación de ingresos.

Las solicitudes de permiso de autobús pueden enviarse en línea, por correo o en persona en el Departamento de Transporte. Los pagos pueden realizarse a través de MySchoolBucks, por correo postal o en persona. Las solicitudes y pagos no pueden procesarse por teléfono.

Por favor, recuerde que todos los estudiantes deben estar completamente matriculados en su escuela asignada antes de solicitar los servicios de transporte.

Nuestro objetivo es proporcionar un transporte seguro y fiable para todos los estudiantes elegibles. Agradecemos su colaboración al revisar las expectativas de transporte con su alumno y ayudarnos a mantener un entorno seguro para todos.

Si tiene alguna pregunta, por favor contacte con el Departamento de Transporte en el (209) 830-3216.

Atentamente,

Lisa Sawyer
Coordinadora, Mantenimiento, Operaciones y Transporte
Distrito Escolar Unificado de Tracy

ELEGIBILIDAD PARA TRANSPORTE, PASES DE AUTOBÚS E INFORMACIÓN PARA PASAJEROS

ELEGIBILIDAD PARA EL TRANSPORTE

Los estudiantes pueden ser elegibles para el transporte si:

- Asisten a la escuela asignada de acuerdo a su residencia.
- Vive dentro de un área de transporte aprobada por la Junta Directiva.
- Tener una solicitud de pase de autobús completada y un pase válido.
- Son estudiantes de educación especial cuyo IEP incluye transporte.

Los estudiantes que asisten a la escuela en un traslado interdistrito o intradistrital generalmente no son elegibles para el transporte salvo que el Distrito apruebe lo contrario.

Se proporciona transporte entre paradas de autobús designadas y escuelas elegibles dentro de los límites de transporte aprobados por la Junta.

Los servicios de transporte están sujetos a los recursos disponibles, el personal, la eficiencia de las rutas, la matrícula de estudiantes, consideraciones de seguridad y las necesidades operativas del Distrito.

Debido a recursos limitados, no hay transporte disponible para:

- Prácticas o juegos deportivos
- Programas de tutoría
- Clubes u otras actividades antes o después del colegio

Los autobuses circulan con horarios regulares durante los días de rally.

OPCIONES Y TARIFAS DE PASE DE AUTOBÚS

Pases anuales de autobús

Tipo de pase	1 estudiante	2 Estudiantes
Viaje de ida y vuelta (Escuela y Casa)	\$360.00	\$ 720.00
Solo de ida (solo hacia la escuela o hacia casa)	\$180.00	\$360.00

Pases de autobús semestrales

Tipo de pase	1 estudiante	2 Estudiantes
Viaje de ida y vuelta (Escuela y Casa)	\$180.00	\$360.00
Solo de ida (solo hacia la escuela o hacia casa)	\$90.00	\$180.00

Las familias con tres (3) o más estudiantes elegibles pagarán una tarifa máxima anual de transporte de \$900.00 por el servicio de ida y vuelta o \$450.00 por el servicio de ida y vuelta. Los estudiantes adicionales elegibles más allá del tercer estudiante pueden viajar sin coste adicional.

Los pases de autobús del primer semestre caducan el viernes 18 de diciembre de 2026.

Los estudiantes que monten durante el segundo semestre deben tener o:

- Un pase de autobús para un año completo, o
- Un pase de autobús para el segundo semestre.

No hay periodo de gracia.

COMPRA DE UN PASE DE AUTOBÚS

Los estudiantes deben tener un pase de autobús válido antes de utilizar los servicios de transporte.

Se pueden presentar solicitudes:

- En Línea
- Presencialmente en la Oficina de Transporte
- Por correo

Las solicitudes y pagos no pueden procesarse por teléfono.

Los conductores de autobús escolar no pueden aceptar solicitudes ni pagos por nuevos pases de autobús.

Métodos de pago aceptados

- Efectivo
- Cheque Personal
- Money Order
- Tarjetas de crédito
- Tarjetas de débito con el logotipo de Visa o Mastercard

Se pueden realizar pagos:

- Presencialmente en la Oficina de Transporte
- En línea a través de MySchoolBucks
- Por correo
- Por fax usando el Formulario de Autorización de Tarjeta de Crédito

Se cobrará una tasa de \$25.00 por cualquier cheque devuelto.

Si el pago no se resuelve en un plazo de cinco (5) días laborables desde la notificación, los servicios de transporte pueden suspenderse hasta que se reciba el pago.

TRANSPORTE GRATUITO O DE COSTO REDUCIDO

Las familias que soliciten transporte gratuito o a bajo costo deben:

1. Completa una solicitud de pase de autobús.
2. Confirmación completa de datos estudiantiles en Aeries.
3. Verificación completa de ingresos.

Las solicitudes no pueden procesarse hasta que se haya completado la verificación de ingresos.

Los siguientes estudiantes también pueden optar a transporte gratuito:

- Estudiantes desplazados debido a programas del Distrito que cumplen los requisitos o ajustes de capacidad aprobados.
 - Estudiantes de Educación Especial cuyo IEP incluye servicios de transporte.
-

REQUISITOS DE PASE DE AUTOBÚS

Los estudiantes deben:

- Lleva su pase de autobús cada día.
- Presenta y escanea su pase de autobús al subir y bajar del autobús.
- Usa solo la ruta asignada.
- Usa solo la parada de autobús que les ha asignado.

Los estudiantes que no presenten un pase de autobús válido pueden ser privados de los servicios de transporte.

Pases de autobús perdidos, robados o dañados

La tarifa para reemplazar el pase de autobús es de \$5.00.

Los pases de reemplazo pueden obtenerse a través de:

- El Departamento de Transporte
 - Conductor de autobús escolar (solo el costo exacto de reemplazo)
-

PARADAS DE AUTOBÚS, RUTAS E INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES

A los estudiantes se les asigna una parada de autobús y una ruta designadas según su dirección registrada.

Los estudiantes deben utilizar su ruta asignada y la parada de autobús designada, salvo que el Departamento de Transporte apruebe lo contrario.

Expectativas sobre las paradas de autobús

- Los estudiantes deben llegar a la parada de autobús antes de la hora programada para recoger.
- Los autobuses no pueden esperar a que lleguen los estudiantes que llegan tarde.
- Una vez que un autobús sale de una parada, el conductor no puede volver a recoger a los estudiantes.
- Los padres deben estar preparados para que los autobuses lleguen hasta quince (15) minutos antes o después de la hora programada.

Responsabilidades de los padres

Los padres o tutores son responsables de garantizar que los estudiantes lleguen con seguridad a su parada de autobús asignada y estén preparados para recibirlos en el lugar de entrega que les asigna.

Cambios en la información del estudiante

Los padres deben notificar inmediatamente tanto al colegio del alumno como al Departamento de Transporte los cambios en:

- Dirección
- Número de teléfono
- Información de contacto de emergencia

Los cambios en la dirección deben actualizarse primero a través del colegio del estudiante antes de que se puedan procesar los cambios en el transporte.

Cambios en el servicio de transporte

Las rutas de transporte, paradas de autobús, horarios y asignaciones de vehículos pueden cambiar según la matrícula de estudiantes, la disponibilidad de personal, las condiciones de las carreteras, las consideraciones de seguridad y las necesidades operativas del Distrito.

El Departamento de Transporte se reserva el derecho de modificar los servicios de transporte según sea necesario para garantizar operaciones seguras y eficientes.

CONDUCTA ESTUDIANTIL Y PRIVILEGIOS DE VIAJE EN AUTOBÚS

De acuerdo con la ley de California, los estudiantes que usan el transporte del Distrito están bajo la autoridad del conductor del autobús escolar y deben cumplir con todas las instrucciones para conductores y las normas del Departamento de Transporte.

El incumplimiento de las normas del autobús puede suponer la suspensión o pérdida de privilegios de viaje.

Guia de Disciplina Progresiva

Cita Consecuencias

- 1° Advertencia
- 2° Suspensión de 1 día
- 3° Suspensión de 3 días
- 4° Suspensión de 5 días
- 5° Suspensión de 10 días
- 6° Pérdida de transporte durante el resto del curso escolar

El Distrito se reserva el derecho de acelerar la acción disciplinaria, incluida la suspensión o revocación inmediata de los privilegios de transporte, cuando la gravedad de la mala conducta, preocupaciones de seguridad o infracciones repetidas de las normas del Departamento de Transporte lo justifique.

Las multas de transporte pueden permanecer activas durante todo el curso escolar actual.

Una mala conducta grave puede conllevar la suspensión inmediata de los servicios de transporte.

Los autobuses del distrito pueden estar equipados con sistemas de videovigilancia.

No se emitirán reembolsos por suspensiones de transporte derivadas de mala conducta estudiantil.

REEMBOLSOS

Se pueden solicitar reembolsos prorrateados cuando:

- Un estudiante se muda fuera del distrito.
- Ya no se necesitan servicios de transporte y el Departamento de Transporte ha sido debidamente notificado.

Los reembolsos se basan en la fecha en que reciba el Departamento de Transporte:

- La solicitud de reembolso, y
- El abono de autobús de los estudiantes.

El procesamiento de reembolsos puede tardar entre 6 y 8 semanas.

No se emitirán reembolsos por suspensiones de transporte relacionadas con mala conducta estudiantil.

NORMAS DE SEGURIDAD PARA PARADAS DE AUTOBÚS, PROCEDIMIENTOS PARA CRUCES DE CALLES Y ZONAS DE PELIGRO PARA AUTOBUSES ESCOLARES

La seguridad de los estudiantes al viajar hacia y desde las paradas de autobús escolar es una responsabilidad compartida entre los estudiantes, los padres/tutores y el Distrito. Se espera que los estudiantes sigan todas las normas de seguridad y las instrucciones del conductor del autobús escolar en todo momento.

NORMAS DE SEGURIDAD DE LA PARADA DE AUTOBÚS

1. Llega a la parada de autobús designada al menos cinco (5) minutos antes de la hora programada para recoger.
2. Espera de forma ordenada y forma una sola fila orientada hacia la dirección desde la que se acercará el autobús.
3. Permanezca al menos a doce (12) pies del borde de la calzada hasta que el autobús se haya detenido completamente y la puerta de entrada se haya abierto.
4. Sigue todas las instrucciones dadas por el conductor del autobús escolar.
5. No empujes, no empujes, no juegues ni participes en ningún comportamiento que pueda ponerte en peligro a ti o a otros.
6. No lances objetos ni participes en actividades que puedan hacer que entres inesperadamente en la carretera.
7. Nunca corras tras un autobús escolar que se mueve o se va. Si pierdes el autobús, vuelve a casa o preséntate en la oficina del colegio.
8. Mantente alejado de todas las zonas peligrosas del autobús escolar y mantente donde el conductor pueda verte en todo momento.

PROCEDIMIENTOS DE CRUCE DE CALLES

Los estudiantes solo deben cruzar la calzada cuando se les indique el conductor del autobús escolar.

Cuando los estudiantes abordan el autobús

Cuando un estudiante debe cruzar la calle para subir al autobús:

1. El estudiante deberá esperar en el lugar designado para el cruce.
2. El conductor del autobús escolar activará las luces rojas intermitentes del autobús escolar y seguirá todos los procedimientos de carga requeridos.
3. El conductor determinará cuándo se ha detenido el tráfico y es seguro cruzar.
4. Los estudiantes no deben cruzar hasta que el conductor lo indique.

Descargando a los estudiantes

Cuando un estudiante debe cruzar la calle tras salir del autobús:

1. Sal del autobús y camina hasta la esquina delantera derecha del autobús.
2. Permanece en la zona de espera designada, donde el conductor pueda verte claramente.
3. Espera a que el conductor active las señales de advertencia requeridas, evalúe las condiciones del tráfico y dé instrucciones.
4. Cruza la calzada solo cuando el conductor lo indique.

Los padres o tutores que ayudan a los estudiantes también deben cumplir las instrucciones del conductor para cruzar.

El incumplimiento de los procedimientos de cruce puede poner a los estudiantes en peligro inmediato y puede conllevar acciones disciplinarias.

ZONAS DE PELIGRO PARA AUTOBUSES ESCOLARES

Las zonas inmediatamente que rodean un autobús escolar se denominan comúnmente "zonas de peligro" porque pueden ser difíciles de ver para el conductor.

Los estudiantes deben:

- Aléjate de todos los lados del autobús salvo que subas o salgas.
- Mantén el contacto visual con el conductor siempre que sea posible.
- Nunca camines detrás del autobús.

- Nunca te metas debajo ni te metas bajo el autobús por ningún motivo.

Si un objeto se deja caer cerca, debajo o delante del autobús:

1. No intentes recuperar el objeto.
2. Muévete a un lugar seguro donde el conductor pueda verte.
3. Avisa al conductor inmediatamente y espera ayuda.

CAMINANDO HACIA Y DESDE LAS PARADAS DE AUTOBÚS

Los padres o tutores son responsables de asegurarse de que su hijo conoce la ruta más segura entre casa y la parada de autobús asignada.

Los padres o tutores deben estar preparados para recibir a su hijo hasta quince (15) minutos antes y hasta quince (15) minutos después de la hora programada para dejar a su hijo. Los estudiantes serán liberados en su parada de autobús designada cuando el autobús llegue dentro de ese plazo.

Los estudiantes deben:

- Ir directamente entre casa y la parada de autobús.
- Nunca salgas con otra persona a menos que esté autorizado por un padre o tutor.
- Reporta de inmediato cualquier actividad o contacto sospechoso de desconocidos al conductor del autobús escolar, padre/tutor, miembro del personal del colegio o a las fuerzas del orden.
- Si un desconocido se le acerca tras salir de la parada, dirígete inmediatamente a un lugar seguro y avisa a un adulto de confianza.

La seguridad del alumnado es la máxima prioridad del Departamento de Transporte del Distrito Escolar Unificado de Tracy. El cumplimiento de estos procedimientos ayuda a garantizar un entorno de transporte seguro para todos los estudiantes



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TRACY
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
NORMAS DE USO EN AUTOBÚS 2026-2027

El transporte en autobús es un privilegio, no un derecho. Se espera que los estudiantes sigan todas las normas del Departamento de Transporte, las normas del colegio y las instrucciones de los conductores mientras utilizan los servicios de transporte del Distrito.

1. Llegar a tiempo

- Llegar a tu parada de autobús al menos cinco (5) minutos antes de la hora programada para recoger.
- Nunca correr hacia o desde el autobús.

2. Practica un comportamiento seguro en las paradas de autobús

- Llegar a tu parada de autobús puntual y esperar de manera ordenada.
- Seguir todas las normas de seguridad de la parada, procedimientos para cruces de calles y requisitos de zonas de peligro para autobuses escolares contenidos en este Paquete de Transporte.
- Seguir todas las instrucciones de carga, descarga y cruce de calle proporcionadas por el conductor del autobús escolar.
- No empujar, no empujar, no hacer bromas ni realizar conductas inseguras, o entrar en la carretera sin autorización.

3. Sigue las instrucciones del conductor

- Seguir las instrucciones del conductor del autobús escolar en todo momento.
- Se prohíbe el comportamiento irrespetuoso, disruptivo o desafiante.
- Los estudiantes deben permanecer en silencio en los pasos a nivel ferroviarios según lo exige la ley.

4. Artículos prohibidos

Los siguientes elementos no están permitidos en el transporte del distrito:

- Comida, bebidas, caramelos o chicles
- Envases de cristal
- Perfume, colonia, aerosoles o productos similares
- Globos
- Juguetes, monopatines, patinetes, patines, bates, pelotas u equipamiento recreativo similar
- Tabaco, productos de vapeo, alcohol, drogas o parafernalia de drogas
- Mecheros, cerillas, fuegos artificiales o materiales inflamables
- Armas, réplicas de armas u objetos peligrosos• Materiales pornográficos, obscenos o inapropiados
- Cualquier artículo que suponga un peligro para la seguridad, distrae al conductor, interfiere con el funcionamiento seguro del autobús, viola la política del Distrito o infringe la ley
- Los artículos prohibidos pueden ser confiscados por el personal de Transporte.

5. Permanece sentado y ponte el cinturón de seguridad

- Permanecer sentado mirando hacia adelante con los pies en el suelo mientras el autobús se mueve.
- Llevar el cinturón de seguridad en todo momento en autobuses equipados con sistemas de retención para pasajeros.
- Mantener despejados los pasillos y salidas de emergencia
- No mover asiento sin permiso del conductor.
- Los conductores pueden asignar asientos en cualquier momento.

6. Mantén las manos, pies y objetos dentro del autobús

- Mantener todas las partes del cuerpo dentro del autobús en todo momento.
- No lanzar objetos dentro ni fuera del autobús ni hacia él.

7. Respetar a los demás

- Se prohíben peleas, acoso, acoso, intimidación, amenazas, represalias, juegos de caballos o contacto físico no deseado.
- Se prohíbe el ruido excesivo, gritos, alaridos, lenguaje vulgar, conductas relacionadas con bandas o gestos inapropiados.

- Se prohíbe cualquier conducta que distraiga al conductor o interrumpa el funcionamiento seguro del autobús.

8. Respetar la propiedad del distrito

- No dañar, vandalizar, vandalizar ni hacer un mal uso de vehículos o equipos del Distrito.
- Los padres o tutores pueden ser responsables económicamente por los daños causados por su alumno.

9. Usa bien tu pase de autobús

- Llevar, presentar y escanear tu pase válido cada vez que subas y bajes del autobús.
- Utiliza solo tu pase asignado, ruta y parada designada.
- No alteres, dupliques, compartas, uses mal uso ni utilices un pase caducado.

10. Seguir asignaciones de transporte

- Utiliza solo la ruta asignada y la parada de autobús que te asigna.
- No subas ni bajes del autobús en lugares no autorizados.
- No uses el transporte del Distrito durante una suspensión de transporte.

EXPECTATIVAS ADICIONALES

- Los estudiantes deben seguir todas las políticas del Distrito, las normas escolares y los requisitos del Manual del Estudiante mientras viajan en el transporte del Distrito.
- Las infracciones pueden conllevar advertencias, suspensión o pérdida de privilegios para viajar en autobús. Las infracciones graves de seguridad pueden resultar en suspensión inmediata.
- Los vehículos del distrito pueden estar equipados con sistemas de grabación de vídeo y audio. Las grabaciones pueden utilizarse para investigar incidentes y apoyar acciones disciplinarias.
- El Distrito no se hace responsable de la pérdida de bienes personales robados o dañados que se hayan traído en el transporte del Distrito.
- Cualquier objeto confiscado por el personal de Transporte o dejado en el autobús debe ser reclamado por un padre o tutor en un plazo de treinta (30) días.

LA SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE ES NUESTRA MÁXIMA PRIORIDAD

Gracias por ayudarnos a mantener un entorno de transporte seguro, respetuoso y eficiente para todos los estudiantes.

"Estamos dedicados a transportar de forma segura el futuro del mañana."

PROCEDIMIENTOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS

Curso escolar 2026-2027

Estimado padre/tutor,

La seguridad de nuestros estudiantes y personal es la máxima prioridad del Departamento de Transporte del Distrito Escolar Unificado de Tracy.

De acuerdo con la Sección 34501.6 del Código de Vehículos de California, el Distrito está obligado a establecer procedimientos para la operación de autobuses escolares durante condiciones meteorológicas adversas cuando la visibilidad se reduzca a 200 pies o menos. Las condiciones meteorológicas adversas pueden incluir niebla, lluvia, humo, polvo, nieve, aguanieve u otras condiciones que reduzcan significativamente la visibilidad.

Retrasos o cancelaciones de transporte

Los servicios regulares de transporte de casa a la escuela y las excursiones escolares pueden retrasarse, modificarse o cancelarse cuando se determine que las condiciones meteorológicas o de la carretera son inseguras.

La decisión de retrasar, modificar o cancelar los servicios de transporte puede tomarse mediante:

- El conductor del autobús escolar
- La Patrulla de Carreteras de California (CHP)
- El Coordinador de Mantenimiento, Operaciones y Transporte
- Un designado autorizado por el distrito

Visibilidad de 200 pies o menos

La ley de California prohíbe que los autobuses escolares circulen bajo ciertas condiciones cuando la visibilidad se reduce a 200 pies o menos.

Cuando la visibilidad es de 200 pies o menos:

- Los autobuses escolares no saldrán del Patio de Transporte para iniciar una ruta o excursión de actividades.
- Los conductores que ya estén en ruta deben dirigirse a un lugar seguro completamente alejado de la carretera y esperar hasta que mejoren las condiciones.
- Si no hay un lugar seguro disponible de inmediato, el conductor solo puede continuar hasta que se alcance un lugar seguro.
- Los estudiantes no serán descargados ni cargados mientras la visibilidad siga siendo de 200 pies o menos.

Notificación a los padres

Cuando el mal tiempo cause retrasos en el transporte de aproximadamente quince (15) minutos o más, el Departamento de Transporte hará todo lo razonable posible para notificar a las familias a través de los sistemas de comunicación disponibles del Distrito.

Los métodos de notificación pueden incluir:

- Sistemas de comunicación masiva de distrito
- Notificaciones de “Parent Square”
- Página web del distrito o actualizaciones en redes sociales
- Medios locales, cuando sea apropiado

También se notificará a las escuelas afectadas por retrasos en el transporte cuando se espere que los autobuses lleguen tarde.

Información de la Oficina de Transporte

Si tiene preguntas sobre los servicios de transporte, por favor contacte con el Departamento de Transporte:

Departamento de Transporte del Distrito Escolar Unificado de Tracy
1875 W. Lowell Avenue Tracy, CA 95376 (209) 830-3216

Horario de oficina: de lunes a viernes 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Gracias por su cooperación y comprensión mientras trabajamos para garantizar la seguridad de todos los estudiantes durante condiciones meteorológicas adversas.